



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

El Servicio de Administración Tributaria con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06300, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos por la Administración Central de Comunicación Institucional adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normativa que resulte aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Los datos personales que nos proporcione los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Utilizar la imagen, voz y testimonio, de contribuyentes y/o personas servidoras públicas, en productos impresos, electrónicos, audiovisuales y digitales, mismos que conforman campañas de comunicación y difusión		X

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos de Identificación:

- Nombre completo
- Teléfono
- Correo electrónico
- Firma
- Identificación oficial INE o pasaporte (y los datos personales que contienen: 1. nombre, 2. sexo, 3. fecha, de nacimiento, 4. domicilio, 5. entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, 6. firma, 7. fotografía, 8. huella dactilar, 9. Clave Única de Registro de Población -CURP-, 10. clave de elector, 11. OCR y 12. código QR.; y/o 13. número de pasaporte, 14. nacionalidad y 15. fecha de expedición y fecha de vencimiento).

La confidencialidad y protección de los mismos, están garantizadas de conformidad con los estándares establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Transferencia de Datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales.

Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales

- Artículo 32, fracciones XXI, XXV, XXXIX, XLI, XLII, XLIII, y XLIV en relación con el 33, apartado E del Reglamento del Servicio de Administración Tributaria¹

Asimismo, a sus datos personales se dará el tratamiento de conformidad con los principios, deberes y obligaciones que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx, o acceder a la siguiente liga:

<https://wu1agsprosta001.blob.core.windows.net/agsc-publicaciones/Transparencia/2026/Portales de Transparencia/Proteccion Datos Personales/Guia para ejercer los Derechos ARCO y Portabilidad de Datos Personales en el SAT.pdf>

Cambios del presente Aviso de privacidad

En caso de que el presente Aviso de privacidad sufra modificaciones, cambios o actualizaciones, nos comprometemos a mantenerlo informado a través de su publicación del micrositio denominado "Protección de datos personales – Avisos de Privacidad Integrales", disponible en la dirección electrónica:

http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

Última actualización: 21/06/2026

¹ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n154.pdf>